V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37167 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Moral de Calatrava (Ciudad Real) - 1485/2022.*

Con fecha 15 de marzo de 2022, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1485/2022 (15651/1988) (P-015)

Peticionario: Cristóbal Molina Arroyo (***4076**), Fernanda Ruiz Tercero (***4075**)

Localidad y provincia: Moral de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Se solicita una concesión de aguas públicas de acuerdo con la Disposición transitoria tercera y tercera bis del Texto Refundido de la Ley de Aguas, al pretender la modificación de características de la captación inscrita en un aprovechamiento de aguas privadas.

Caudal máximo instantáneo: 5,25 l/s

Volumen máximo anual: 1.840 m³

Superficie de riego solicitada: 0,92 ha

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

NCAPTACION	TERMINO	PROV	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Moral de Cva	Ciudad Real	18	47	454.101	4.292.002

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Campo de Calatrava.

Localización del uso: Parcela 47 del polígono 18 del Término de Moral de Calatrava (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para

cve: BOE-B-2026-37167
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 26 de octubre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260048368-1

cve: BOE-B-2026-37167
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde